

Juan Perelló Puig

## Discurso en su recepción como miembro académico de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile



EL AJETREO cotidiano en el cumplimiento de los deberes funcionarios de Director de Escuela Universitaria, las absorbentes preocupaciones de catedrático a cargo del Instituto de Química Orgánica y, por añadidura, las delicadas gestiones que le incumben a un Decano de Facultad, han influido, muy a mi pesar, en la postergación de la expresión de mis sentimientos de íntimo goce e inmensa gratitud que en estos instantes solemnes intentaré verter ante ustedes. Para ello debo invocar con humilde tono la benevolencia que es concedida a quienes como el que habla, debiendo afrontar situaciones de responsable oratoria, debemos confesar de antemano no poseerla y recurrir así al lenguaje sencillo, no por ello de la más sentida sinceridad, para cumplir un compromiso de tan severa alcurnia y tradición universitaria.

Ante el dilatado lapso transcurrido en concurrir al seno de esta H. Facultad que tan magnánima ha sido conmigo, cumplo con presentarles estas mis formales excusas; pues la sola enunciación hecha de los cargos de mi actuación y responsabilidad, creo, son testimonios valederos para deslindar cualquiera otra presunción que inten-

tase desde decir el fundamento de la excusa formulada a mis honorables colegas de Facultad y amigos. Puedo confirmarles desde luego, al venir a saldar esta invaluable deuda de gratitud, mi acendrada fe en los grandes destinos que cumplen, y en la nobleza de sus almas que este generoso gesto corrobora, como coronación de la leal amistad y cooperación que han presidido nuestras relaciones mutuas e impulsado nuestros comunes ideales.

La nota oficial suscrita por el ilustre Decano, profesor Juan Ibáñez Gómez, y del profesor-secretario, Dr. Hermann Schmidt Hebbel, transcribiendo el acuerdo de esta H. Facultad por el cual unánimemente se me discernía el gran honor de ser miembro académico de ella, debo confesaros que turbó intensamente mi corazón, invadiéndome la honda emoción que en estos momentos siento acrecentada aún, por la natural magnificencia de este acto de investidura. Pensé de inmediato que dicha distinción no correspondía a mis modestos merecimientos personales y que, indudablemente, la H. Facultad en sus deliberaciones en torno a ellos, contabilizó a mi favor las valiosas concurrencias en acción, trabajo y realizaciones aportadas por mis colegas de Facultad y el personal docente que la complementa, desde el sitio que cada uno ocupa en la brega común, por la conquista de las rutas conducentes al mejor y creciente desenvolvimiento de los fines que la Universidad en esencia persigue: crear, proyectar y modelar un futuro que importe perfecta salud espiritual y física para el hombre y la colectividad.

Y no podría ser de otra manera, ya que junto a ellos, afrontamos con entusiasmo y abnegación cuanto exige la obra universitaria, en su marcha hacia el progreso bajo el signo de excelsitud y grandiosidad de cuanto rige, cautela y vivifica, con su antorcha resplandeciente de luz, disipadora del misterio y claridad de verdad para la razón y la conciencia.

Más aún, debo destacar con el objeto de precisar el verdadero alcance de los méritos que se hubieren hecho presentes para el discernimiento de tan preciado galardón, que mi labor en pro del desarrollo que es capaz de exhibir con orgullo mi Facultad, se ha asen-

tado en la amplia comprensión y apoyo prodigado por las corporaciones directivas universitarias, a la cabeza de las cuales nuestro egregio y magnífico Rector señor Enrique Molina Garmendia, ha constituido el adalid de nuestros comunes esfuerzos y el artífice ponderado y señero de nuestros ideales e iniciativas. Y no podría esperarse otra actitud de su ilustrada y sabia intuición rectora, hacia el afianzamiento y superación de la órbita de actividad docente y científica de nuestra Facultad, cuyas ciencias básicas químico-biológicas adquieren un integral plan de estudios y trascendencia.

No sería concebible que de otra forma tuviera éxito en nuestros días cualesquier empresa, máxime cuando la naturaleza de ella, necesariamente debe nutrirse del concurso de los valores humanos que en suma la integran y personifican, la plasman y conducen; de tal suerte que, por antonomasia son ellos propiamente la viva expresión de lo que es la institución misma. La valía de la obra universitaria, más que ninguna otra requiere de la actuación de conjunto, idealista y masiva, tesonera y sacrificada, con renunciamiento total a los vulgares goces materiales y siempre dispuesta a dar de sí en beneficio de la sociedad.

Si algún mérito he cosechado, quizás el que mayormente satisface a mi propia conciencia y ha logrado el reconocimiento de mis colegas y alumnos, es el de haber tratado de identificar mis actos con el profundo contenido de nuestros lemas universitarios, gravitando en lo íntimo de nuestra razón como normas de equilibrio, de serenidad, de fuerza y de belleza: "Por el desarrollo libre del espíritu", "Sin verdad y esfuerzo no hay progreso".

Además, debo cumplidamente reconocer que la H. Facultad que hoy me acoge en su seno, ha contribuido no poco a la seguridad con que nuestros pasos al través del tiempo han sido dados; pues, el constante acicate prodigado a sus colegas profesores, con su amplia y distinguida consideración mantenida, la cooperación mutua en un plano de rigurosa correspondencia y exaltación de valores; y, por sobre todo, el trato imperante siempre digno, enaltecido y ponderado en el ejercicio de su delegada función docente, ha determinado la

existencia de una leal y magnífica complementación de voluntades y anhelos que, sin lugar a dudas, han rendido los mas fructíferos beneficios en favor de las superiores finalidades perseguidas con tanto ahinco como solvencia docente y científica por ambas Facultades.

Todavía, en este mismo orden de consideraciones, justo es que aluda a la espléndida y consciente cooperación prestada tradicionalmente por nuestro estudiantado a la obra universitaria en general; y en especial, por la invalorable, sublime y hasta a veces sacrificada manifestación de cariño que me han hecho objeto en toda ocasión durante los dos lustros de mi mandato en la dirección y decanato de nuestra Escuela y Facultad. Un buen número de entre ellos han alcanzado por sus méritos y condiciones personales, por su interés y capacidad, la carrera docente, deparándonos el inefable goce de su creciente progreso y brillante actuación.

Consciente cooperación he dicho y lo repito con énfasis al recordar, con íntima satisfacción, la participación responsable y decisiva que nos tocara asumir quienes tuvimos la suerte de formar los primeros cursos de nuestra Casa de Altos Estudios. Fuimos depositarios de la responsabilidad en demostrar, ante las comisiones examinadoras de la Universidad de Chile, la preparación adquirida en las nacientes aulas, cuyos medios materiales escasos suplimos con interés y desprendimiento, verificando trabajos de cátedra en superior número del exigido entonces.

No resisto mencionar un hecho anecdótico que nuestros alumnos actuales, estoy casi seguro, rechazarían como inverosímil y que, no obstante, encuentra fácil comprobación en la documentación de aquellos años, unidamente al testimonio que podemos escuchar de nuestros profesores. Al finalizar el año académico de 1921, el 1.º de diciembre, y realizados los trámites de rigor ante el H. Consejo de la Universidad de Chile, se nos anunció que los exámenes de curso se verificarían alrededor del 20 de diciembre. Sorpresivamente, el 2 de ese mes arribaron por el tren nocturno las comisiones examinadoras y la Dirección tuvo que enviar mensajeros a nuestros hogares para comunicarnos que todos los exámenes se llevarían a cabo ese

mismo día en la tarde. La totalidad de los alumnos nos presentamos y fuimos aprobados, en general, con notas sobresalientes.

La cita del hecho recordado, capaz de provocar la angustia en nuestros estudiantes de hoy, ante el temor de su repetición, es representativo de la aludida cooperación estudiantil consciente, puesto que nuestra preparación así demostrada ponía el sello de eficiencia docente, de integridad universitaria, que precisaba exhibir la Universidad entonces para su afianzamiento. La labor titánica de profesores y organizadores ha perdurado como símbolo del esfuerzo y de la voluntad al servicio de la colectividad y de la nación. Todavía parece un sueño, y como sueño una sucesión de imágenes sutiles, opaladas hoy por la nebulosa imprecisa del tiempo, aquel incesante barajar ideas y decidir propósitos dirigidos a cimentar un Templo al Conocimiento y a la Cultura; una quimera hecha realidad con valor, genialidad y espíritu. Cada una de las células que constituyeron su organismo joven, vigorizado por un alma inmortal, jugaron la función que le fuera confiada.

Saciada nuestra sed con tan reconfortante brebaje moral, aprendida la lección sin precedentes desde el nacimiento del ideal hasta su consagración, se comprende fácilmente que al correr del tiempo, obligados por variadas causas a asumir tan delicadas como superiores funciones y responsabilidades, hayamos entregado y sigamos haciéndolo, toda nuestra capacidad y energías al servicio de la obra confiada a nuestra paternidad.

Con atingencia a nuestra Facultad puedo aseguraros que el alma rectora de cuanto perdura en esencia al través de sus treinta y siete años de existencia, fue su cuerpo docente dirigido por aquel cultísimo caballero del ideal, de gran corazón, siempre dispuesto a tender su mano generosa; montado en andas de la ciencia que con esmero y pasión cultivara, enseñara e incrementara, difundiéndola entre sus alumnos y colaboradores sin pose docta y sin sello de infalibilidad. Maestro de maestros, tenaz, incansable forjador de juventudes con mente y cuerpo sanos, induciéndolos tanto al estudio como al deporte. Pionero infatigable por la Universidad y por la profesión farma-

céutica en el más enaltecido plano de su defensa y engrandecimiento ético y material.

Me estoy refiriendo, señores, al egregio y sabio profesor farmacéutico Juan Ernesto Mahuzier, prematuramente fallecido el 9 de agosto de 1946 a la edad de 55 años, cuando ocupaba la dirección de nuestra escuela y era profesor de Química Analítica, Bromatología y Toxicología. Por la nutrida actuación de este hombre que no se sustrajo jamás, aun en los postreros días de su preciosa existencia, a toda empresa de sacrificio y abnegación en bien de la comunidad, no podía yo en estos instantes dejar de recordarlo con unción emocionada y sincera como su ex alumno, amigo, colaborador y habiéndome correspondido el privilegio de continuar su inigualable obra desde la dirección de la Escuela de Farmacia.

Y sin querer aminorar en nada la prolífica y ponderada labor científica y de orientación espiritual de los demás maestros de maestros que con tanto amor, dignidad y brillantez cumplieran los altos designios de su maestría, y llenaron páginas de gloriosa trayectoria en hechos de perenne recordación en el libro de vida de nuestra Alma Mater, y en especial de nuestra Facultad, debo muy a mi pesar, apremiado por el tiempo que me es dable disponer para no abusar en demasía de vuestra atención, solamente citar a lo menos los nombres de venerada memoria de mis profesores: Alcibiades Santa Cruz, Víctor de la Fuente, Mario Galbiati, Carlos Oliver Schneider, entre los desaparecidos; y los de Evans Weason, Salvador Gálvez y Humberto Vergara, profesores fundadores de las cátedras que desempeñaran con reconocido apostolado. Así como a las profesoras Ana M. Ochoa y Elena Medina que supieron dar testimonio de su capacidad y espíritu docente con la máxima brillantez y abnegación. Vayan hasta ellos los sentimientos más profundos de mi reconocimiento personal y gratitud que, en tono sencillo y débil, me es posible expresarles en esta solemne ocasión.

Pero, honorables colegas, señoras y señores, el reconocimiento referido a mis maestros no puedo dejar de brindarlo con efusión hacia quienes están colaborando con entusiasmo y vigor a la obra

de común interés. Ellos, más que la continuidad docente y científica, representan la realidad y la fe puesta en el devenir pletórico de mejores augurios, y la reserva de savia renovadora en el rebrotar de las semillas vertidas en los surcos de la docencia y ciencia chilena. Constituyen esos jóvenes docentes, justamente, la promisoriosa esperanza que nuestro país alimenta de encontrar en el esfuerzo de sus hijos los derroteros eficaces para las empresas que han de procurar su independencia económica, la estabilidad social y la perfección espiritual.

Su resolución de renunciamento a mejores expectativas económicas, para dedicarse por entero a las ejecutorias a ellos confiadas dentro de los institutos, cátedras y laboratorios de enseñanza y de investigación, nos confirma el optimista presagio por el cual nos sentimos satisfechos de los sacrificios de todo orden gastados por nuestras Universidades en la consecución de tan supremo como delicado e invaluable plan de progreso. Delicado, por la complejidad natural que ofrece todo cuanto se asienta en la esencia misma de los valores humanos y la ocasional fenomenidad que influye en sus voliciones y determinaciones.

Es por ello que nada provoca mayor desánimo que las deserciones que suelen ocurrir entre los jóvenes escogidos y conducidos a ocupar cargos claves de responsabilidad docente y de especialización para la formación de los cuadros que reclama esta actividad.

Pero de otro ángulo, es de urgente conveniencia que nuestras instituciones se dispongan, en la consecución de los elementos de valía, a establecer las condiciones relativas a una permanencia honorable y sin angustias económicas; esto es, compatibles con las necesidades que la jerarquía docente y social exige a aquellos que han abrazado tan noble apostolado.

Es este hecho por el cual, precisamente al exaltar la cooperación recibida y agradecerle al cuerpo docente de mi Facultad sus desvelos por el progreso a que han sabido conducirla, formulo los votos más sentidos y vehementes porque sean establecidos los cánones de reciprocidad que imperan en otras latitudes; así como porque los jóvenes docentes de hoy y aquellos que opten por sus méritos e inquietudes

tudes a tanpreciado galardón y elevada ejecutoria mañana, tengan en cuenta el paso decisivo que se disponen a dar, para obviar el irreparable daño que puede significar para la institución su posterior cambio de punto de vista.

Por último, honorables colegas y distinguidas señoras y señores, que habéis tenido la gentileza de honrarme con vuestra presencia en este solemne acontecimiento de mi vida universitaria, en que tan serios temores me asaltan de no ser acreedor a tan alto honor que me ha conferido esta honorable Facultad de Química y Farmacia al investirme como uno de sus Miembros Académicos, permitidme que a continuación de mis descargos, que he creído de obligación hacer para la justa apreciación de los méritos que el colega y dilecto amigo profesor Francisco Castañeda al hablar en nombre de su Facultad me ha imputado, al amparo de sus elocuentes frases y la benevolencia que le caracteriza; permitidme he dicho que, aprovechando esta oportunidad y atribuyéndome la posesión de alguna experiencia en los campos docente, científico y profesional, me refiera en forma somera a algunos tópicos y problemas que conciernen al actual y futuro porvenir profesional y universitario, sin otra pretensión, lo confieso, que la de insinuar y estimular nuestra preocupación hacia ellos.

## CONCIENCIA Y TRASCENDENCIA EN LA INTEGRACION DE LO FARMACEUTICO

Hace treinta y dos años, en junio de 1924, la Comisión Examinadora compuesta por los ilustres sabios maestros profesores: Carlos Gigliotto, Francisco Servat y Armando Soto Parada y presidida por el decano y secretario de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de entonces, votaron favorablemente el otorgamiento del título profesional a que con íntimo afán aspirara; y el 23 de junio, el señor Rector puso en mis manos el Diploma de Farmacéutico. Recuerdo estos significativos acontecimientos en mi vida sin saber discernir qué fase de ellos fue más impresionante. Lo cierto es, que entre-



mezcladas bulleron en mi ser: la ansiedad, la expectación, la angustia, con el inmenso placer y con la serenidad que nos depara la propia conciencia ante el deber cumplido para con nuestra Alma Mater, con nuestros padres o familiares y consigo mismo. Y quien no ha experimentado al juramentar el fiel cumplimiento de los deberes profesionales, con el diploma en sus manos, este indescriptible estado de ánimo que asalta en esos mismos instantes a todo graduado, ante la ineludible interrogante que nos formulamos: ¿y ahora qué? ¿Qué porvenir nos espera?

Distante hoy de aquel pasado incierto, debo confesar ante ustedes que en todo instante me sentí inspirado, alentado por la noble y grande misión que le concierne a mi profesión, el elevado papel que deriva de sus ciencias basales y la tradición milenaria que respalda su noble alcurnia, como cuna y propulsora de las ciencias que han cimentado la civilización y el progreso, de que hoy puede vanagloriarse y se nutre la humanidad.

Pero, a decir verdad, sentí entonces también los grandes vacíos que nos dejaban los raudos tres años empleados en nuestra preparación basal para proyectarnos en ejecutorias trascendentes, el anacrónico plan de estudios vigentes que limitaba a nuestros profesionales a su ejercicio en las oficinas de farmacia. Empero nuestra Universidad ya entonces, y desde su fundación en 1919, planificó los estudios de farmacia en cuatro años incluyendo algunas cátedras nuevas al plan oficial.

No obstante lo dicho, la sabiduría de los maestros, unidamente al elevado espíritu de superación de los colegas, fueron más vigorosos que aquellos factores de desánimo; y es así como, aún cuando limitados a sus oficinas de farmacia, pudieron sustraerse de hegemonías directas y tuiciones más o menos encubiertas y desdorasas. El profesional farmacéutico ejercía, entonces, la plenitud de derechos que le confirmaban el título universitario; se desenvolvía libremente en la aplicación de sus conocimientos en los servicios que prestaba a la sociedad, ajenos de "patrones" y de intrusismo que a menudo hoy

invaden sus horizontes amplificados e interceptan sus delicadas responsabilidades.

Desde aquella memorable etapa hasta ahora, la Historia de la Farmacia Chilena es testigo de jornadas y conquistas heroicas, que no es del caso detallar; pero, no obstante, no puedo silenciar, aun a costa del sacrificio que he de imponer a vuestra atención, un hecho trascendental vivido durante la justa profesional celebrada en la sede de mi Escuela y Sociedad Farmacéutica de Concepción, que la auspiciaran y organizaran: el Primer Congreso Nacional de Farmacia, de septiembre de 1926. Viene a mi memoria, en relación a lo anteriormente expresado, como una añoranza anidada en lo hondo de mi espíritu y contribuyendo, de alguna manera, a la forjación de ideales más y más ambiciosos para la carrera.

Fue un torneo surgido del anhelo general por concretar cuanto la farmacia necesitaba para llenar los inmensos vacíos que se hacían presentes en diversas esferas de nuestra actividad profesional. Sabíamos bien que el país requería de químicos, bioquímicos, bromatólogos, bacteriólogos, expertos en farmacia industrial, etc. (como nos damos cuenta de este mismo problema hoy). No dudábamos que la evolución de la farmacia se perfilaba hacia la industrialización del medicamento y que ello exigía de un profesional con más amplia preparación científica y técnica.

Para ello, clamaban nuestras escuelas y nuestro gremio todo, por: un plan de estudios, por escuelas instaladas ad hoc, por Facultades propias, por una farmacopea nacional, por una legislación que pusiese a buen recaudo el ejercicio de la farmacia y a salvo las responsabilidades del profesional; por una sociedad o asociación o colegio que, efectiva en su acción y con poderes suficientes, propugnara por un gremio al cual se le respetase en todas sus prerrogativas y desvelos.

En 1927 fue creada la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción, en 1928 se celebró el II Congreso Nacional de Farmacia en Valparaíso, en el cual fueron ratificados varios acuerdos

del primero; entre ellos, el referente al plan de estudios de la carrera que entrara en vigencia en 1929. Posteriormente, en 1944, en el Primer Congreso Chileno de Química (celebrado en Concepción), fue planteada la conveniencia de un plan de estudios que diera cima a las necesidades sentidas por una gran parte de los farmacéuticos que habían hecho suyas diversas especialidades. Y fue así como el Honorable Consejo de la Universidad de Chile a propuesta de la naciente Facultad de Química y Farmacia tomaron el plausible acuerdo de aplicar el plan de estudios en vigor. Mientras tanto, las Escuelas de Farmacia contaban ya con edificios propios y dotación, a la Asociación Farmacéutica de Chile (1926-1942) sucedía el Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, se contaba con un Farmacopea Nacional y una legislación que con ser más evolucionada dejaba y deja aún muchísimo que desear.

El plan docente, sabemos bien, está siendo hoy objeto de estudio de parte de las dos Facultades sobre bases generales que miran hacia la formación de especialistas y de investigadores en ciertas ramas que han adquirido particular dedicación e interés, dentro de la órbita de conocimientos y actividad de nuestros profesionales y cuya falta de ellos es palmariamente notoria.

El químico farmacéutico chileno, desde el punto de vista científico, alcanza hoy una alta jerarquía por su preparación universitaria, como de las más calificadas de cualesquier país avanzado del orbe. Con plena conciencia podemos afirmar, pues, que el cúmulo de conocimientos y normas de trabajo que están obligados a adquirir, son sólidos en su base, esenciales y de significativa calidad, para emprender las importantes y delicadas aplicaciones en sus dilatados horizontes profesionales y de la investigación.

Indiscutiblemente están en óptimas condiciones de abrazar en el terreno práctico como en el plano teórico dedicaciones inherentes al biólogo, al químico, bioquímico, microbiólogo, bacteriólogo y bromatólogo; ya sea en la investigación pura como en el laboratorio, clínica o industria, sin pretender en ello interferir con el médico, el

ingeniero químico u otros profesionales; pero, eso sí, aspirando a una autonomía de hecho y por derecho en sus intervenciones.

Se debe dar por sentado que la dignidad y la honradez profesionales son atributos de toda élite universitaria y que, por tanto, a nadie le es permitido inferir el agravio de suponerles o prejuzgar mezquindad de propósitos ni monstruosos desvíos, impropios de individuos formados en nuestros claustros. Bien sabemos que toda transgresión a los generales principios de la ética, desencadenan de manera implacable el desprecio y la condenación de nuestros propios gremios y de la sociedad.

De ahí, entonces, que al hablar de interferencias profesionales y de la necesaria autonomía funcional, toque de paso un problema de conciencia que felizmente tiende a desaparecer gracias al mejor entendimiento existente entre las profesiones y su más clara diferenciación actual. Los químico-farmacéuticos o cualesquiera otro profesional no desea y ha de sentirse afectado por la tuición directora ejercida por otro distinto como por derecho, sin que, a menudo, se atienda debidamente a la mayor capacitación científica y técnica de quien resulta dirigido.

Las consecuencias que de tal injusto trato derivan son de todo punto de vista sensibles, porque fatalmente conduce a la disminución o anulación de las iniciativas, inquietudes o responsabilidades de quien efectiva e idóneamente desempeña la mayor labor responsable. Este último sabe que su esfuerzo será siempre subvalorado y que su actuación si no anónima, cuando menos descolorida por un aflorar secundario de su labor, de su inventiva o de su originalidad.

La Universidad unidamente al legislador, deberían velar por los fueros profesionales y la respetabilidad de éstos, de acuerdo con las prerrogativas que el cumplimiento estricto y cabal de sus planes y programas de estudio impuestos aseguran a los profesionales. Ella, que instituye los requisitos de una carrera para finalidades bien precisas, debería hacer oír su palabra autorizada cuando las corporaciones estatales intentan suplantar profesionales por otros que no con-

curren con la capacitación basal apropiada a los derechos que intenta adquirir.

La falsa condición de preeminencia adoptada a menudo por un gremio sobre otro, sin otra explicación que la de mantener situaciones otrora alcanzadas, a costa de forzadas y eventuales determinaciones de los rodajes administrativos y legislativos del país, han tenido origen en la sorpresa más que en el alegato, en la pose adoptada más que en los valores humanos, en el capricho más que en la autenticidad de los fundamentos esgrimidos, en el egoísmo de clase por sobre la realidad de las cosas.

El panorama que se nos ofrece desde los grandes centros científicos y de aplicación técnico-profesional, es el de la primacía de los valores sobre las limitativas disposiciones legislativas que rigen las actividades profesionales clásicas.

El químico-farmacéutico que actualmente encuentra su ubicación principal como farmacéutico en las oficinas, hospitales e industrias, como químico, bioquímico, clínico, bromatólogo, bacteriólogo y en las diferentes ramas de la docencia y la investigación, las condiciones propicias para su éxito presuponen: libertad de acción en lo que entiende y debe resolver, autoridad para su mejor desenvolvimiento; medios materiales ad hoc, espacio, tiempo; ambiente comprensivo y de estímulo; protección a sus desvelos, responsabilidades funcionarias y aspiraciones, para integrarse en aquellas ejecutorias que concurren al ejercicio de las profesiones médicas y en el desarrollo de las ciencias química-biológicas que involucran.

A mayor abundamiento, las consecuencias que derivan del precario estado de prestación de servicios en campos de tanta trascendencia como los de las demás atenciones médicas, gravitan sin lugar a dudas sobre quienes tienen el derecho de recibir sus beneficios y sobre el sistema que aconseja la política de asistencia social que impera en todas las naciones. En una palabra, se restan así los medios que la humanidad está interesada en procurarse para su bienestar.

## POLÍTICA UNIVERSITARIA

Conforme a lo que establecen categóricamente los Estatutos Orgánicos de la Universidad de Chile y la de Concepción y con variadas redacciones y acotaciones el de todas las Universidades del mundo, su misión se cumple cuando logra un nivel encomiable bajo tres de sus fines principales:

- 1.—Difusión de la cultura.
- 2.—Formación de profesionales.
- 3.—Creación de conocimientos, o sea, la investigación científica.

En nuestro país, podemos afirmar que los dos primeros puntos se cumplen en su esencia. De más, pues, sería que insistiera en demostrarlo, dado el reconocido prestigio de que gozan, tanto en el país como en el extranjero, nuestras instituciones y los profesionales en ellas formados.

Ello es trascendente, porque desde luego permite nuestra incorporación con éxito a la investigación científica, o sea, al cumplimiento del tercer fin de las Universidades. A la capacidad de integración y de productividad científica evidentemente concurren los factores: 1) Personal; 2) material, bibliografía, equipos y locales, y 3) ambiente.

### 1.—*Personal*:

El criterio imperante en nuestra Facultad se apoya en la selección de estudiantes, egresados y profesionales, interesándolos hacia la rama científica por la cual han demostrado especial predilección y capacidad. Aquilatados, además, sus dotes personales se le ingresa a la docencia ofreciéndole un cargo de ayudante, alumno rentado o *ad honores*. El profesor le indica un plan de complementación de conocimientos, consistentes en cursos especiales y trabajos específicos. Egresado de las aulas, se le ofrece un cargo media jornada y posteriormente a su graduación, y demostradas sus aptitudes, queda incorporado al Instituto, a la cátedra o Departamento, en calidad de

ayudante y con dedicación exclusiva, ya sea en propiedad o interinamente. Sus ascensos estarán siempre condicionados a su comprobada capacidad. Dentro de las posibilidades existentes, al joven docente se le recomienda obtener una beca en el país o en el exterior; con fines de perfeccionarse en alguna materia que interesa a la Facultad y en particular a las labores científicas universitarias.

El proceso indicado con ser lento es el que a mi juicio redundaría en la más acertada consecución de los objetivos, cuando las directivas universitarias comprenden y estimulan a estos jóvenes, no escatimándoles los medios para su desenvolvimiento y subsistencia.

Existe siempre, además, el interés de la contratación de personalidades extranjeras que tengan por misión la dirección formativa de nuestro personal, durante uno o dos años de permanencia en los institutos. Y se propone este temperamento de contratación limitada, porque nuestras posibilidades ambientales, aún poco propicias a la radicación definitiva de aquellas autoridades científicas, así aconseja hacerlo, para disponer de tan valioso concurso.

## 2.—*Dotación material:*

Nuestros presupuestos universitarios son manifiestamente insuficientes para subvenir a las reales necesidades que el desarrollo y progreso de la ciencia exige y podemos decir que apenas cubren las mínimas partidas de gastos para mantener el nivel conveniente de la docencia, racionadas al pequeño número de bachilleres que es posible admitir.

Es dable observar, también, que el presupuesto universitario no se reparte equitativamente en mantener y fomentar las diferentes Escuelas, Departamentos o Institutos de acuerdo con sus relativas necesidades, lo cual a la larga crea desequilibrios funestos.

Ello redundaría frecuentemente en la hipertrofia de secciones que nunca logran satisfacer sus planes de integración, en detrimento de otras cátedras o institutos que han debido marcar el paso. Y es evidente que al intentarse un plan de investigación, esa sección hiper-

trofiada, tropezará con la impotencia de abastecerse a sí misma en aquellas ciencias que le son complementarias, y si dichas cátedras e institutos básicos no están también debidamente desarrollados, a la par con aquel centro evolucionado aisladamente, es natural que procederá a crear en su ínsula otras secciones que suplan las deficiencias de los demás, aprovechando el favoritismo presupuestario.

Un ejemplo de lo que se acaba de insinuar lo constituiría un Instituto de Química Orgánica que contara con el equipo y personal exprofeso para la docencia: Análisis y síntesis orgánica.

El análisis (inmediato, elemental, funcional) podrá llevarlo hasta el punto en que deberá intervenir, ya el físico-químico, ya el optico-físico, ya el radioquímico, ya el espectrofísico, etc.; y entonces, si no encuentra en los laboratorios o institutos pertinentes la satisfacción de lo que le interesa, deberá instalar en su predio universitario esas secciones y contratará los especialistas correspondientes. Cuanto de mayor conveniencia no significaría que los laboratorios o cátedras o institutos de los cuales el de Química Orgánica requiere, para la complementación de sus tareas, alcanzaran una meta compatible con la debida cooperación en la aludida actividad creadora de conjunto. De ahí que la marcha realmente progresista de una Universidad se consigue propiciando el desarrollo armónico de todas sus reparticiones, impulsando sin discriminaciones, sin ostensible proteccionismo, todas las células de que se compone el complejo organismo universitario.

Tenemos, en tal sentido, experiencias que aprovechar en nuestras Universidades y es oportuno que se adopte la política del desarrollo integral y armónico. La proliferación de laboratorios de una misma dedicación funcional sometidos a un régimen de escaso presupuesto y, por lo mismo, huérfanos de personal especializado estable, de equipo, conduce fatalmente a la inercia. Ahora, si alguno de ellos logra obtener de su respectiva escuela o repartición de la cual depende administrativamente, un aporte extraordinario, dispendioso a veces, naturalmente, decidirá su superioridad, inconfortable para sus congéneres, desalentadora para las corporaciones docentes que han



sido impotentes económicamente para procurar el mismo o mayor avance a sus cátedras o secciones.

Los laboratorios centrales, institutos o departamentos en los cuales se reúna la docencia común a las distintas Facultades, así como la investigación y divulgación científica pertinente, cumple a mi juicio con ser la organización más propicia en nuestro ambiente nacional teniendo en consideración las disponibilidades materiales y de personal posible. La concentración de esfuerzos así logrados redunda en los benéficos frutos de: perfeccionamiento docente; reducción de gastos superfluos; dedicación exclusiva del personal y su especialización; colaboración interprofesional en la orientación de las investigaciones de acuerdo con los intereses de cada plano profesional, interrelaciones de estudiantes y programas de estudio de las diversas Facultades, etc.

### 3.—*Ambiente:*

Lograda la armónica integración universitaria a un nivel apropiado a sus finalidades, las organizaciones profesionales deben procurar vincularse a ella de una manera activa. Así nuestras escuelas con sus secciones equipadas y organizadas para desarrollar la investigación en los campos de sus ciencias puras y aplicadas que son de su dominio, deberían ser asistidas con amplitud económica y colaboración por profesionales e industrias químico-farmacéuticas, a semejanza como lo efectúan en Estados Unidos y otros países. Sistemas becarios que franquean a los jóvenes la dedicación exclusiva a las investigaciones; por ejemplo, indagaciones sobre nuevos fármacos de extracción o síntesis; nuevos principios activos naturales o sintéticos; estabilización, dosificación, activación, control, etc., de medicamentos.

Pero, compréndaseme bien, que se trataría exclusivamente de asuntos conducentes a la creación de conocimientos y de ninguna manera labores de rutina para cuyas necesidades todo laboratorio, industria o servicio estatal deben procurar tener las propias secciones según su habitual marcha. Casualmente se está dando el caso que se

recurre a nuestros institutos para que presten cooperación a los diversos servicios fiscales, semifiscales o particulares en sus trabajos de rutina, con lo cual se extravía o entraba a veces las elevadas tareas universitarias. La cuestión es exactamente lo contrario. La colaboración universitaria está indicada para auspiciar la investigación capaz de deparar a la industria o economía nacional la promisoría independencia de una producción original; es decir, la posibilidad de brindarle novedades, avanzadas en el terreno científico práctico y de posible manufactura.

Se me argüirá de inmediato que la industria químico-farmacéutica nacional no es capaz, en las circunstancias actuales en que se desenvuelve, de acudir significativamente a este plan. Lamentablemente puede ser así; pero, los márgenes económicos permisibles por los organismos estatales serían justamente reconsiderados a fin de no malograr un plan de tanta trascendencia como humanitaria empresa.

Esta integración en lo farmacéutico es extensible a las demás profesiones, en consideración a los rubros de la actividad particular de cada una de ellas.

Un colega becado recientemente en Estados Unidos comentaba sobre el superior valor de los medicamentos en aquella nación con relación al de los que consumimos en el país; y es ello explicable por la conveniencia que ellos ven en la mantención de su standard de actividad investigadora en la cual invierten muchos cientos de millones de dólares, permitiéndoles ello la competencia mundial en dicho rubro de producción. No tendríamos sino que imitarlos para avanzar, rompiendo el círculo vicioso que caracteriza la inercia, los intereses creados, la indiferencia suicida, la impotencia o la arbitrariedad pertinaz.

## PANORAMA CIENTIFICO PROFESIONAL

La investigación en nuestro país ha tenido que abrirse paso a fuerza de una perseverancia digna de encomio. Muestra su mayor volumen en las tesis de grado que las Facultades exigen a sus egre-

sados, realizadas en los laboratorios de cátedra bajo el patrocinio y dirección de los profesores y docentes.

En los últimos años, sin embargo, se ha incrementado plausiblemente esta actividad y el auspicio oficial que viene mereciendo hace augurar una producción científica nacional de mayor trascendencia. Bien sabemos que muchos de los trabajos emprendidos, a menudo se han estrellado con los escasos medios a nuestro alcance y que por la misma causa han adolecido de la integridad deseada.

Nuestros docentes y profesionales, en general, han sabido demostrar lo que son capaces de realizar en ambientes foráneos mejor condicionados que los nuestros, destacándose en sus especialidades e incluso distinguiéndoseles con el otorgamiento de grados académicos y doctorales.

Ante las expectativas presentes, en favor de la investigación científica, estimo que nuestros jóvenes docentes y profesionales deben adoptar una actitud más decidida y tesonera hacia esta actividad creadora.

Ellos viven un régimen propicio para poder concretar la adquisición de conocimientos en una determinada rama de la ciencia; ellos tienen el privilegio de contar con la dedicación exclusiva en la especialización elegida; pueden satisfacer hoy sus afanes y ansias de perfeccionamiento en los centros científicos del exterior acogiéndose a las franquicias de los becarios, etc. Todavía, ocurre que se celebren con frecuencia: certámenes, congresos, jornadas u otras reuniones científicas, a las cuales no debieran sustraer su adhesión, asistencia y su colaboración. Nuestro predicamento en tal sentido es precisamente el de inducirlos al aprovechamiento máximo de su capacidad y de las ocasiones que el ambiente les ofrece, para alcanzar la competencia y eficaz superación en sus tareas, así como la íntima satisfacción de ser verdaderamente útiles a la colectividad.

La Ley 11,575 que establece un fondo especial para la investigación científica pura y aplicada, sin duda rendirá un magnífico resultado en sus finalidades siempre y cuando no sean destinados ambi-

ciosamente a amparar proyectos tecnológicos. Sabemos bien que la mayor parte de los procesos industriales, se han apoyado en las conquistas logradas por las indagaciones científicas puras. Aun en el mejoramiento de los métodos ya en boga, los hechos esencialmente científicos conseguidos son los determinantes de los cambios que en la tecnología se operan posteriormente.

El camino seguido en otros países, actualmente desarrollados científica y técnicamente hablando, ha sido precisamente el de propender, en primer lugar, a la formación de una élite de investigadores en las ciencias básicas e integración de los institutos científicos universitarios con personal, locales y dotación. Y es el camino indiscutiblemente aconsejable en nuestro caso.

Deberíamos hacer un balance de situación en el país en relación al capital humano, profesional, que podemos destinar a la empresa proyectada; pues resulta una responsabilidad muy grande para nuestras Universidades, una inversión que nos exponemos a no poder cumplir con el éxito esperado. La ley se desentiende de este problema; parece que el legislador da por sentado que las Universidades cuentan con el personal que es requerido en número y disponibilidad para cumplir el plan ya que los fondos destinados a él excluyen expresamente las contrataciones del personal. Tal disposición obliga, lógicamente, a las Universidades a esta provisión fundamental, por lo que sus presupuestos deberán forzosamente ser incrementados para dicho fin.

### DEFICIT DE PROFESIONALES

Finalmente, un problema que están afrontando nuestras Universidades es el de la escasez de profesionales que se advierte en el país en las ramas químico-biológicas: médicos, dentistas, químico-farmacéuticos.

El déficit de profesionales en estas ramas procede de la falta de capacidad actual de las Escuelas, ya que sobran los postulantes a

ingresar a ellas. Se puede constatar, sin embargo, que el número de postulantes a nuestra carrera no es tan abrumador como en otras y ello es hasta cierto punto explicable, entre otras razones: a) por las dificultades de diverso orden encontradas por los jóvenes en sus estudios secundarios en el aprendizaje de las ramas científicas: química, física y matemáticas;

b) Por el alto porcentaje de fracasos, año a año, en las pruebas de bachillerato con mención en química.

c) Por la limitación estatuida de un bachillerato con mención específica que, a mi juicio, es de toda conveniencia mantener vigente mientras no se altere la actual libertad de matrícula de aquellos estudiantes que buscan algún subterfugio para ganar antecedentes desde una Escuela Universitaria, para luego ingresar a la de su preferencia.

d) Por las condiciones económicas generales y los ingentes gastos que irrogan los traslados y mantención de jóvenes fuera de sus hogares.

e) Por el conocimiento incompleto o parcial y, a veces, desconocimiento absoluto de parte de los padres y de los estudiantes, impresionados únicamente por la sola modalidad del ejercicio profesional del químico-farmacéutico en los establecimientos de farmacia; únicamente a las exigencias económicas consiguientes a dicha dedicación.

El número de profesionales en actividad en todo el país no pasa de dos mil. Si se consideran las diversas especialidades que ellos abarcan, las enormes posibilidades de ampliación en sus funciones y de los horizontes de aplicación de sus conocimientos y preparación técnica, algunos verdaderamente vírgenes en su explotación en nuestro país, indudablemente debemos concluir que el déficit aludido es de una cuantía impresionante.

En efecto, las estadísticas que exhiben otros países expresan que la relación farmacéuticos-habitantes es de 1 por mil y 1 por mil quinientos; lo cual nos revela que sería necesario disponer de unos 2,500 a 3,000 profesionales más de los actuales para alcanzar un

nivel de disponibilidad de ellos, conveniente para el desenvolvimiento de las actividades que les concierne.

Por otra parte, sabemos que anualmente reciben el título término medio 60 egresados de las dos Facultades existentes en el país y que esta cifra apenas logra compensar a aquellos que por diversas causales dejan de ejercer.

Tal situación explica con claridad el grave ausentismo de nuestros profesionales en la producción de medicamentos de extracción o de síntesis en mayor escala; de igual manera que en la intervención que le pertenece en las industrias de especialidades farmacéuticas, en los laboratorios de control y producción de alimentos, laboratorios químicos y bioquímicos. Con caracteres alarmantes faltan en los servicios asistenciales y sociales, ya estatales o particulares, clínicas, hospitales, etc. Son numerosas las localidades huérfanas de la atención de estos profesionales. En las grandes ciudades, a pesar de la Ley del Circuito, se hace necesaria la instalación de nuevas farmacias que regulen una mejor atención profesional.

Frente a este candente problema, tenemos una responsabilidad fácil de aquilatar y cuya solución les corresponde primariamente y a corto plazo a nuestras Universidades.

Señor Decano, señor Director, honorables colegas, señoras y señores.

Al dar comienzo a este largo peregrinaje por las regiones propias de los sentimientos humanos, de la emoción y de la gratitud y, además, al tener la osadía de pretender bosquejar tan siquiera algunas inquietudes universitarias y profesionales que como dirigentes y orientadores de las juventudes nos atañe dilucidar desde el plano de nuestras habituales actuaciones, os rogué de todo corazón vuestra benevolente atención. Al término de ella sólo me preocupa el haberos impuesto un sacrificio que no me es dable reparar, sino con la renovada e íntima gratitud, con las seguridades de una incondicional cooperación futura a nuestras comunes labores y objetivos.

Con vuestro ilustre Rector señor Juan Gómez Millas, quiero re-

petir su magnífica sentencia: “la Universidad debe ser el lugar sagrado hacia el cual tendamos la mirada para realizar las posibilidades de nuestro mundo; es decir, ella es nuestro nuevo lugar sagrado y orientador. Pues, sin unidad, sin orientación, nuestros múltiples conocimientos quedarían estériles y nuestros jóvenes nunca podrían encontrar su verdadera raíz humana y universal”.